



PUNTA ARENAS, Septiembre 03 de 2009

NUM. 3055 .- (SECCION "B").- VISTOS :

- Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decretos Alcaldicios Nros. 3046 de 02 de Septiembre de 2009; 1642 y 1643 de 30 de septiembre del 2004;

**DECRETO:**

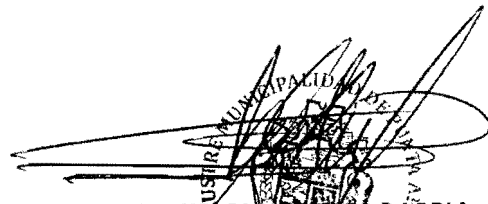
CONVÓCASE a Sesión N°18 Extraordinaria, al HONORABLE CONCEJO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS, para el día viernes 04 de septiembre en curso, a las 15:30 horas, en la Sala de Concejo Municipal "Carlos González Yaksic", a objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 2.- ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS
- 3.- MODIFICACION ACUERDO N°380/2009

ANÓTESE, COMUNÍQUESE a los señores Concejales, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



CLAUDIA CASAS KARELOVIC  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO TORRES BARRIA  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Sra. (es) Concejala (es)
- Sr. Alcalde
- Directores Municipales
- Concejo
- Archivo.-